

LA SECRETARÍA ACADÉMICA INFORMA A LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES APROBÓ EL REINGRESO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-3, QUE DEBEN ESTAR ATENTOS A LA EXPEDICIÓN DEL RECIBO DE MATRÍCULA, EL CUAL SE PUEDE DESCARGAR DESDE EL APLICATIVO ACADÉMICO CÓNDOR ENTRE EL 18 Y EL 20 DE OCTUBRE. EN CASO DE TENER ALGÚN INCONVENIENTE EN EL INGRESO AL SISTEMA, DEBEN ACERCARSE URGENTEMENTE A LA COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR RESPECTIVO. PARA LA OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA SE DEBE ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD ENTRE EL 2 Y EL 5 DE NOVIEMBRE ÚNICAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO sec-tecnologica@udistrital.edu.co (ASUNTO: OFICIALIZACIÓN REINGRESO 2020) : 1) EXAMEN DE SEROLOGÍA (NO DEBE TOMARSE CON MÁS DE TREINTA DÍAS DE DIFERENCIA A LA FECHA DE MATRÍCULA) . 2) EXAMEN DE MEDICINA GENERAL 3) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. 4) RECIBO DE MATRÍCULA PAGO.

LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES NEGÓ EL REINGRESO DEBEN TRAMITAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD UNA VEZ CUMPLAN LAS SANCIONES IMPUESTAS EN LOS ESTATUTOS VIGENTES Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO, A EXCEPCIÓN DE QUIENES PERDIERON DEFINITIVAMENTE SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE.

TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD, INGENIERÍA EN DISTRIBUCIÓN Y REDES ELÉCTRICAS, INGENIERÍA ELÉCTRICA		
NOMBRE	CODIGO	CONCEPTO
BARON ORTIZ FERNANDO	9917211	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante no cumple con los criterios establecidos en la Resolución 069 de 2018 del Consejo Académico para avalar su reingreso.
VIVAS EDWIN FERNANDO	20092372030	Aprobar la Solicitud
ZUÑIGA ROJAS EDISON NICOLAS	20171572045	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
AGUIRRE GÓMEZ EDISON FELIPE	20171572074	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante perdió su condición de estudiante de la Universidad Distrital, según lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario (No solicitar Reingreso en el término del año siguiente a su retiro).
ALBA ARIZA JUAN DAVID	20192572002	Aprobar la Solicitud
GARZON LOPEZ MIGUEL ANGEL	20191872002	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante simplemente debe solicitar su recibo de pago por concepto de matrícula a la Coordinación respectiva dado que está cursando las asignaturas del Componente Propedéutico
RODRIGUEZ MORALES FRAY DAVID	20202872015	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante culminó sus asignaturas del componente propedéutico, agotándose así su nexa con la Universidad Distrital
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, INGENIERÍA EN CONTROL, INGENIERÍA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES		
NOMBRE	CODIGO	CONCEPTO
MUNOZ CONTRERAS RODRIGO DIDIER	20032083020	Aprobar la Solicitud
CEPEDA CHAPARRO JULIO ANDRES	20042273003	Aprobar la Solicitud
SILVA CARPETA HECTOR ELISEO	20111273031	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante no cumple con los criterios establecidos en la Resolución 069 de 2018 del Consejo Académico para avalar su reingreso.
PACHON MONSALVE JORGE ENRIQUE	20101283037	Aprobar la Solicitud. Se hace la salvedad que, dado que ya se había acogido previamente a lo establecido en la Resolución 069 de 2018 del Consejo Académico, solo tiene UNA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA para culminar su plan de estudios y sustentar proyecto de grado.
ESGUERRA GARCIA JORGE ANDRES	20161573067	Aprobar la Solicitud
MURILLO HUDGSON DAVID SEBASTIAN	20181573100	Aprobar la Solicitud

LA SECRETARÍA ACADÉMICA INFORMA A LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES APROBÓ EL REINGRESO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-3, QUE DEBEN ESTAR ATENTOS A LA EXPEDICIÓN DEL RECIBO DE MATRÍCULA, EL CUAL SE PUEDE DESCARGAR DESDE EL APLICATIVO ACADÉMICO CÓNDOR ENTRE EL 18 Y EL 20 DE OCTUBRE. EN CASO DE TENER ALGÚN INCONVENIENTE EN EL INGRESO AL SISTEMA, DEBEN ACERCARSE URGENTEMENTE A LA COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR RESPECTIVO. PARA LA OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA SE DEBE ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD ENTRE EL 2 Y EL 5 DE NOVIEMBRE ÚNICAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO sec-tecnologica@udistrital.edu.co (ASUNTO: OFICIALIZACIÓN REINGRESO 2020) : 1) EXAMEN DE SEROLOGÍA (NO DEBE TOMARSE CON MÁS DE TREINTA DÍAS DE DIFERENCIA A LA FECHA DE MATRÍCULA) . 2) EXAMEN DE MEDICINA GENERAL 3) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. 4) RECIBO DE MATRÍCULA PAGO.

LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES NEGÓ EL REINGRESO DEBEN TRAMITAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD UNA VEZ CUMPLAN LAS SANCIONES IMPUESTAS EN LOS ESTATUTOS VIGENTES Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO, A EXCEPCIÓN DE QUIENES PERDIERON DEFINITIVAMENTE SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE.

CASTELLANOS BEDOYA JOHAN ALFREDO	20191573099	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
CARDONA VACA JEFFERSON	20191573122	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante perdió su condición de estudiante de la Universidad Distrital, según lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario (No solicitar Reingreso en el término del año siguiente a su retiro).
CASTRO TRUJILLO ANDRES FELIPE	20201573113	Aprobar la Solicitud
ORTIZ GUZMAN MIGUEL ANGEL	20201573124	Aprobar la Solicitud
ADAME BORDA JUAN ESTEBAN	20211673071	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
BERNAL SANCHEZ LUIS GIOVANNY	20201873009	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante simplemente debe solicitar su recibo de pago por concepto de matrícula a la Coordinación respectiva dado que está cursando las asignaturas del Componente Propedéutico

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA, TECNOLOGÍA EN MECÁNICA INDUSTRIAL E INGENIERÍA MECÁNICA

NOMBRE	CODIGO	CONCEPTO
CASAS CHACON WILFER ABEL	20091074019	Aprobar la solicitud
ESPITIA CORTES ADOLFO	20141374061	Aprobar la solicitud
QUINTERO POSADA JOSE MIGUEL	20152374019	Aprobar la solicitud
VARGAS HERNANDEZ MATEO SEBASTIAN	20182574103	Aprobar la solicitud
CIFUENTES ROJAS ANGEL FELIPE	20192574073	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
ROMERO MORA SEBASTIAN	20201574114	Aprobar la solicitud
RODRIGUEZ CANO CARLOS ARTURO	20202574016	Aprobar la solicitud

LA SECRETARÍA ACADÉMICA INFORMA A LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES APROBÓ EL REINGRESO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-3, QUE DEBEN ESTAR ATENTOS A LA EXPEDICIÓN DEL RECIBO DE MATRÍCULA, EL CUAL SE PUEDE DESCARGAR DESDE EL APLICATIVO ACADÉMICO CÓNDOR ENTRE EL 18 Y EL 20 DE OCTUBRE. EN CASO DE TENER ALGÚN INCONVENIENTE EN EL INGRESO AL SISTEMA, DEBEN ACERCARSE URGENTEMENTE A LA COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR RESPECTIVO. PARA LA OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA SE DEBE ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD ENTRE EL 2 Y EL 5 DE NOVIEMBRE ÚNICAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO sec-tecnologica@udistrital.edu.co (ASUNTO: OFICIALIZACIÓN REINGRESO 2020) : 1) EXAMEN DE SEROLOGÍA (NO DEBE TOMARSE CON MÁS DE TREINTA DÍAS DE DIFERENCIA A LA FECHA DE MATRÍCULA) . 2) EXAMEN DE MEDICINA GENERAL 3) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. 4) RECIBO DE MATRÍCULA PAGO.

LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES NEGÓ EL REINGRESO DEBEN TRAMITAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD UNA VEZ CUMPLAN LAS SANCIONES IMPUESTAS EN LOS ESTATUTOS VIGENTES Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO, A EXCEPCIÓN DE QUIENES PERDIERON DEFINITIVAMENTE SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE.

RAMOS SILVA JENNYFER DAYAN	20202874005	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante simplemente debe solicitar su recibo de pago por concepto de matrícula a la Coordinación respectiva dado que está cursando las asignaturas del Componente Propedéutico
----------------------------	-------------	---

MARTINEZ HERNANDEZ CRISTIAN CAMILO	20202874010	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante simplemente debe solicitar su recibo de pago por concepto de matrícula a la Coordinación respectiva dado que está cursando las asignaturas del Componente Propedéutico
------------------------------------	-------------	---

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL, TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL E INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN

NOMBRE	CODIGO	CONCEPTO
CUNEME MESA ANDRE DEL PILAR	20082277017	Aprobar la solicitud
HIPOLITO DAZA MARCO TULIO	20092277032	Aprobar la solicitud
CHAVES JOYA HELBERTH ANDRES	20111377036	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
CASTILLO SILVA JUAN DAVID	20161377018	Aprobar la solicitud
RINCON FRANCO JEISSON ANDRES	20171377051	Aprobar la solicitud
VALERO GUTIERREZ SEBASTIAN	20201377056	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
CAMARGO SALGUERO SLENDY TATIANA	20201577164	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
BLANCO PATIÑO MANUEL STIVEN	20161777240	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.

TECNOLOGÍA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS E INGENIERÍA EN TELEMÁTICA

NOMBRE	CODIGO	CONCEPTO
VALDERRAMA MORA ADRIANA	20071378025	Aprobar la solicitud
MORA CASTAÑEDA JUAN MANUEL	20191578073	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante perdió su condición de estudiante de la Universidad Distrital, según lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario (No solicitar Reingreso en el término del año siguiente a su retiro).
CARRERO RINCON EDWARD STIVEN	20192578124	Aprobar la solicitud

LA SECRETARÍA ACADÉMICA INFORMA A LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES APROBÓ EL REINGRESO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-3, QUE DEBEN ESTAR ATENTOS A LA EXPEDICIÓN DEL RECIBO DE MATRÍCULA, EL CUAL SE PUEDE DESCARGAR DESDE EL APLICATIVO ACADÉMICO CÓNDOR ENTRE EL 18 Y EL 20 DE OCTUBRE. EN CASO DE TENER ALGÚN INCONVENIENTE EN EL INGRESO AL SISTEMA, DEBEN ACERCARSE URGENTEMENTE A LA COORDINACIÓN DE PROYECTO CURRICULAR RESPECTIVO. PARA LA OFICIALIZACIÓN DE MATRÍCULA SE DEBE ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD ENTRE EL 2 Y EL 5 DE NOVIEMBRE ÚNICAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO sec-tecnologica@udistrital.edu.co (ASUNTO: OFICIALIZACIÓN REINGRESO 2020) : 1) EXAMEN DE SEROLOGÍA (NO DEBE TOMARSE CON MÁS DE TREINTA DÍAS DE DIFERENCIA A LA FECHA DE MATRÍCULA) . 2) EXAMEN DE MEDICINA GENERAL 3) FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. 4) RECIBO DE MATRÍCULA PAGO.

LOS ESTUDIANTES A QUIENES EL CONSEJO DE FACULTAD LES NEGÓ EL REINGRESO DEBEN TRAMITAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD UNA VEZ CUMPLAN LAS SANCIONES IMPUESTAS EN LOS ESTATUTOS VIGENTES Y EN LAS FECHAS ESTIPULADAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO, A EXCEPCIÓN DE QUIENES PERDIERON DEFINITIVAMENTE SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE.

AGUIRRE JIMENEZ MARGY FARLEDY	20201578138	Negar la solicitud puesto que el(la) estudiante se encuentra cobijado en el marco de garantías establecido en la Resolución 014 de 2021 del Consejo Superior Universitario. El(la) estudiante debe remitirse a la Coordinación a fin de que se le expida su recibo de matrícula para el periodo académico 2021-3.
MARIN PARRA DIANA VALENTINA	20202578041	Aprobar la solicitud
VALENCIA ENCISO NORVEY	20192678034	Aprobar la solicitud
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES E INGENIERÍA CIVIL		
NOMBRE	CODIGO	CONCEPTO
MATEUS HERRERA NATALY	20042079010	Aprobar la solicitud
SALAS VALENCIA DIEGO EDUARDO	20171379107	Aprobar la solicitud
HERNANDEZ ZUÑIGA PAULA GABRIELA	20182379124	Aprobar la solicitud
MEDINA VARGAS DAVID ARTURO	20191379058	Aprobar la solicitud
SIERRA IBAÑEZ KAREN LORENA	20191379142	Aprobar la solicitud
GOMEZ BORJA JOSE ARMANDO	20192379142	Aprobar la solicitud
TORRES CLARO CRISTIAN CAMILO	20201379116	Aprobar la solicitud
DAZA ALONSO JUAN MIGUEL	20202379012	Aprobar la solicitud
RUIZ FRANCO OVER ALBERTO	20202379047	Aprobar la solicitud
CASTELLANOS QUINTERO OMAR HERNAN	20041279005	Aprobar la solicitud
MERCHAN GIRAL JEFFERSON FABIAN	20141579150	Aprobar la solicitud
PEÑA CARRILLO MICHAEL STEVEN	20192379107	Negar la solicitud puesto que el(la) solicitante no tiene vínculo con la Universidad Distrital, dado que le fue aprobado Retiro Definitivo del proyecto curricular.